

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del día **veinticinco de mayo del año dos mil veintidós**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionada Presidenta, **Lic. Graciela Díaz Vázquez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 25 de abril de 2022.*
4. *Informe respecto al avance del Plan de Trabajo correspondiente del periodo 2021-2022 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias.*
 - a. *Diagnóstico de necesidades*
 - b. *Diagnóstico de necesidades de modernización de procesos del área.*
5. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
6. *Asuntos generales.*

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presente la Comisionada Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como los Comisionados Electorales, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, de igual manera el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las

consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

Asimismo, se hace constar que se encontraban presentes la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral y Lic. Karla Patricia Solís Dibildox, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, ambas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta, puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta llevó a cabo el desahogo del Informe respecto al avance del Plan de Trabajo correspondiente al periodo 2021-2022 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, proponiendo como punto de acuerdo turnar a las áreas correspondientes las herramientas identificadas como diagnóstico de necesidades de capacitación y diagnóstico de necesidades de modernización de procesos del área a direcciones de Recursos Humanos para su incorporación al Plan Institucional de Capacitación que está a su cargo, así como a la Dirección de Sistemas, respectivamente, para comenzar la atención a los mismos; ese punto de acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

En lo relativo al punto 5 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación del informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

Por lo tocante al punto 6 del Orden del Día, relativo a los asuntos generales la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/09/05/2022. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el Orden del Día presentado.

CQD/SO/10/05/2022. Punto 3 del Orden del Día. se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha veinticinco de abril de 2022.

CQD/SO/11/05/2022. Punto 4 del Orden del Día. se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el turnar a la Dirección de Sistemas y Dirección de Recursos Humanos de este Consejo Estatal Electoral y de Partición Ciudadana los instrumentos identificados como diagnóstico de necesidades de capacitación y diagnóstico de necesidades de modernización de procesos del área para comenzar a brindarle atención a los mismos.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con veintiocho minutos, del día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL**



LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2022, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 4 fojas útiles solamente por el anverso.